

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 28 de abril del 2022.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Buenos días, siendo las 9 horas con 6 minutos del 28 de abril del 2022, iniciamos la cuarta sesión ordinaria de este año del Comité de Radio y Televisión.

Le solicito señora Secretaria, por favor verifique la asistencia para confirmar el quórum necesario para sesionar.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, buenos días a todas y todos.

Para efectos del acta, pasaré lista:

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente Secretaria, muy buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le informo que está presente la totalidad de los integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos:

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente Secretaria, muy buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Partido Revolucionario Institucional.

No ha llegado Miguel.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente también, buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenos días a todas y todos, presente.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: Presente, buenos días a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Le comento que están presentes seis de las siete representaciones de los partidos políticos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Se declara legalmente instalada la sesión.

Le pido a la señora Secretaria presente el orden del día y lo someta a votación.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité está a su consideración el orden del día.

No omito mencionar que en este momento pueden también solicitar la inclusión de algún asunto general.

¿Alguien desea incluir algún Asunto General?

Tiene la palabra la señora Secretaria Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, señor Presidente.

La Secretaría Técnica solicita la inclusión de dos puntos en asuntos generales: el primero relativo a señales radio difundidas por concesionarios satelitales durante el periodo de veda y jornada de los procesos electorales locales 2021 y 2022, y el segundo respecto de movimiento de personal en una dirección de área de esta dirección ejecutiva.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Correcto, gracias señora Secretaria.

¿Algún otro tema que se desee incluir en asuntos generales?

Bien, no siendo así, queda a su consideración el orden del día.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria someta a votación la aprobación del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidente, existe consenso de las representaciones presentes.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Es aprobado, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Le solicito por favor continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las tercera sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo, así como la octava, novena y décima sesiones especiales, celebradas el 1°, 4 y 13 de abril, respectivamente, todas de 2022.

Le comento que no se recibieron observaciones de parte de las oficinas de los consejeros.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Ciudadanas integrantes de este comité, están a su consideración los proyectos de acta mencionados.

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria se sirva a tomar el consenso y la votación correspondientes.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de actas mencionados.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...**Representante del PRD:** A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a los señores y señoras consejeras electorales integrantes de este comité si aprueban los proyectos de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Son aprobados, señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al seguimiento de acuerdos con la anotación de que el día de ayer se les circuló una actualización del seguimiento y de la nota de vistas. También le comento, que no se recibieron observaciones de parte de las oficinas de los consejeros.

Si me permite, refiero los siguientes, respecto a los temas más relevantes de este Seguimiento de acuerdos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Tenemos la información sobre las vistas.

Se circuló la nota informativa habitual sobre las vistas presentadas y las que están en sustanciación. Respecto a las emisoras XHMOWTDT Canal 5 y XHMOWTDT Foro TV de Michoacán, el concesionario asevera que no omitió la transmisión de la pauta, por lo que se le requirieron los testigos de grabación para la revisión correspondiente. Una vez realizado este análisis, se podrán determinar las acciones conducentes, de lo cual, les estaremos informando.

Para mejor referencia les circulamos una nota con los pormenores de este asunto.

Por otra parte, atendiendo a las solicitudes formuladas en la sesión pasada, les informo que el 19 de abril se dieron vista a la Secretaría Ejecutiva sobre los presuntos incumplimientos en la retransmisión de la señal XHSPRHATDT por parte de Megacable en Hermosillo, Sonora.

Por lo que hace a los presuntos incumplimientos de Total Play en Cuernavaca, esta Secretaría Técnica considera que no hay lugar a dar vista, pues el concesionario corrigió su retransmisión y la cantidad de mensajes omitidos fue menor durante diciembre 2021, enero y febrero de 2022.

Tenemos la reprogramación de spots por las emisoras XEDF 4 FM y XHSPRXATDT D5, actualizamos la nota sobre el análisis del cumplimiento que les circulamos en la sesión pasada con las observaciones señaladas por la representación del Partido del Trabajo sobre la reprogramación de promocionales en ambas emisoras.

Como número tres tenemos la reposición de *spots* por concesionarias de televisión restringida.

En seguimiento a las solicitudes formuladas en la sesión ordinaria pasada por distintas personas integrantes de este comité, les informo que en la décima sesión especial, celebrada el 13 de abril pasado, se aprobó la reposición por parte de Total Play en señales radio difundidas que se transmiten en Delicias, Chihuahua y Aguascalientes, en cumplimiento a las sentencias recaídas en los expedientes SREPSC 149/2021, SREPSC 162/2021 y SREPSC 201/2021 de la Sala Regional Especializada.

Al respecto, se informa que Total Play presentó recurso de apelación en contra de dicho acuerdo, por lo que en seguimiento a ello se informará la determinación que tome la Sala Superior en el momento procesal oportuno.

Tenemos información sobre los niveles de cumplimiento de las emisoras XHBVCATDT y XHZUL FM, en la sesión ordinaria pasada les informamos sobre el restablecimiento de las transmisiones de las emisoras y la producción de un nuevo incidente que las obligó a salir del aire por segunda vez.

En seguimiento a lo anterior, les informo que se detectó que las emisoras reanudaron transmisiones a partir del 2 de abril pasado, por lo que solicitamos a las emisoras manifestarse al respecto. Daremos seguimiento a la respuesta y a cumplimiento en la transmisión de la pauta electoral.

Estrategia de comunicación.

Sobre el particular, esta Secretaría Técnica trabaja con la Coordinación Nacional de Comunicación Social para elaborar materiales gráficos y audiovisuales conforme al calendario de la estrategia de comunicación ciudadana 2022. Durante abril, la comunicación institucional se concentró en la Revocación de Mandato; sin embargo, en atención al interés de los partidos políticos, la coordinación nacional de comunicación social incluyó la difusión de materiales que dan cuenta de los trabajos de este comité.

El estatus de XRF, continuando con el seguimiento a este recurso, solicitamos al IFT actualizar la información sobre la situación jurídica de la concesionaria. La Dirección Ejecutiva detectó que el recurso de revisión fue radicado con el número de expediente 105/2022 en el Primer Tribunal Colegiado del Circuito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y ...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...105/2022 en el Primer Tribunal Colegiado del Circuito en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República, les informaremos en cuanto tengamos alguna otra actualización.

Tenemos los canales multiprogramados de radio de la Ciudad de México, en atención al compromiso generado en la sesión ordinaria pasada, se adjunta una nota con la información solicitada por la representación del Partido del Trabajo.

Tenemos la reprogramación de promocionales para el proceso de Revocación de Mandato, sobre este tema les informamos que de acuerdo con el monitoreo realizado durante el periodo de difusión del proceso de Revocación de Mandato, el cumplimiento inicial de la pauta ordenada fue de 99.45 por ciento, con corte al 31 de marzo y resultado de las reprogramaciones se obtuvo un cumplimiento actualizado de 99.68 por ciento.

De lo anterior se dará cuenta en el informe final del periodo de difusión de Revocación de Mandato y para mejor referencia le circulamos una nota informativa.

Mapas de cobertura; sobre este tema el área técnica solicitará al IFT y a la DERFE los insumos necesarios para iniciar los trabajos, así mismo, se actualizó el Sistema de Mapas Digitales de Radio y Televisión, el SIMA con información del catálogo nacional 2021-2022.

Sobre este punto se propone una reunión de trabajo el próximo 2 de mayo a las 11:00 de la mañana, con los partidos políticos e integrantes de este comité, interesados en conocer esta actualización del sistema.

Tenemos por último el acceso igualitario al pauta en el Proceso Electoral Federal 2020-2021, y en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

En seguimiento a este tema incorporamos en el portal del Instituto el apartado Informes de Distribución de Promocionales por Género, en el que se pueden consultar todos los informes que se han presentado ante este comité e incorporaremos al mismo los informes generados por los organismos públicos de Durango y Quintana Roo.

Cabe señalar que hace unos momentos se remitió por correo electrónico a dos de ustedes el primer informe correspondiente a Durango, también en el caso de Durango el día de ayer se remitió el segundo informe al Presidente de la Comisión, que sesionará el día de mañana para aprobarlo y remitirlo al Consejo General.

Respecto de Quintana Roo, les comento que el día de ayer se presentó el primer informe parcial en la comisión de comunicación social y el OPLE, estamos en espera

de que el organismo público local nos notifique el acuerdo correspondiente; en cuanto lo tengamos se los haremos de su conocimiento.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Se ha incorporado a la sesión el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Está a su consideración integrantes de esta comisión el Seguimiento de acuerdos presentando.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Que tal, buenos días a todos, a todas.

Agradezco la presentación del informe sobre el análisis de cumplimiento de las emisoras XHMOW-TT y XHMOW-TBT2 domiciliadas en el estado de Michoacán y pertenecientes a grupo Televisa, a partir de los señalamientos que hice en la pasada sesión ordinaria de este comité.

El informe confirma los incumplimientos de las dos señales de televisión y que el concesionario no presentó reprogramaciones, en el registro del monitoreo presentado en la última sesión ordinaria, se indicaba que las señales tuvieron fallas en los bloqueos, hecho, que como comenté en aquella ocasión no exime a los concesionarios de transmitir los mensajes ordenados por el INE.

Hace un mes, el informe registrado que los incumplimientos se presentaron en periodo de 45 días del 1° de enero al 15 de febrero; para esta sesión el informe indica que los incumplimientos continuaron hasta el 15 de marzo, es decir, un mes más, lo que implica un periodo de 75 días.

El análisis presentado hoy registra que el concesionario afirma que sí transmitió todos los mensajes y que la Dirección Ejecutiva le solicitó los testigos de grabación de las transmisiones para su revisión.

No queda claro cuando se enviaron los testigos, sin embargo el análisis concluye que la conducta no fue sistemática, porque el bajo cumplimiento únicamente se registró en dos periodos continuos.

Estamos hablando de 75 días consecutivos, hasta ahora contabilizados, en los que el concesionario sólo ha cumplido con una parte de los mensajes de partidos políticos y autoridades electorales ordenados para difundirse en el estado de Michoacán.

No es claro como el bajo cumplimiento en la transmisión de promocionales de un concesionario en dos de sus canales de la misma entidad y durante dos meses y medio no pueda ser considerado sistemático.

Por ello solicito se especifique cuándo fueron enviados los testigos de grabación de los promocionales que afirma el concesionario, fueron transmitidos además de su análisis...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...se especifique cuándo fueron enviados los testigos de grabación de los promocionales que afirma el concesionario, fueron transmitidos además de su análisis y, por supuesto, si nuestro monitoreo continúa registrando incumplimientos en las dos señales de televisión después del 15 de marzo.

Gracias, sería cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

De los temas que se presentan en esta relación, queremos empezar por el que consideramos uno de los más importantes, es decir, sobre este informe que da cuenta de la difusión del procesos de Revocación de Mandato 2022, en el que ya se dan a conocer las cifras ya totales de cómo se llevó a cabo esta difusión, es decir, ya conocemos que fueron pautados un millón 95 mil 938 *spots*, de los cuales, se verificaron un millón 68 mil 767, es decir, el 97.52 por ciento fue monitoreado, lo cual es una cifra bastante alta.

Y entonces encontramos que hay un cumplimiento actualizado de 99.68 por ciento, es decir, ya encontramos que, bueno, se cumplió con esta propuesta que se hizo en esta misa mesa en torno a los materiales que se iban a difundir, a través de qué medios se iban a difundir, cuántos se iban a pautar, verificados, transmitidos, y el cumplimiento nacional.

Queremos decir que estados como Campeche, Nayarit y Tlaxcala llegaron a tener coberturas del cien por ciento, sí, del cien por ciento, lo cual es muy satisfactorio conocerlo.

Hemos estado observando que ya ha habido algunas reposiciones, pero quisiéramos ver que todas las reposiciones de estos incumplimientos, aunque sea mínimo, bueno, pues se van a cumplir.

Por otro lado, en efecto, se agrega una nueva vista a la lista que teníamos ya histórica, es sobre vista a Megacable canal 14 en Hermosillo, Sonora, y entonces fue bien aplicada y fue ratificada, por lo tanto se integra a esta lista.

Por otro lado, nos hacen llegar una nota sobre las emisoras de radio multiprogramadas monitoreadas en la Ciudad de México, y nos damos cuenta que prácticamente este sistema de multiprogramación para radio está prácticamente fuera del aire.

Agradecemos este reporte, nos dicen que son en realidad ocho las emisoras que ya quedaron multiprogramadas en radio en la Ciudad de México fuera del aire, difícil de sintonizar, casi imposible diría yo; por lo tanto, se vio inviable que tuvieran una repercusión comercial y, por lo tanto, me parece que salieron del aire.

Solo queremos ahora preguntar, si quedaron a mano, si quedaron en paz con la transmisión de nuestros *spots*, y si se cuenta con el respaldo de la IFT en torno a esta suspensión de actividades de parte de las emisoras o es, como el caso de Radio Centro, que toman la medida y salen del aire por decisión propia.

En relación a los reportes de monitoreo del primer debate a la gubernatura en Tamaulipas, el cual ganamos, por supuesto, nos dicen que de las 13 emisoras que transmitieron fue íntegra la transmisión, y dos de transmisión de manera parcial, lo cual se cumple con la transmisión de este debate.

Igualmente el debate de la gubernatura de Hidalgo, el cual ganamos también, por supuesto, se observa que fue las emisoras públicas que lo transmitieron, lo transmitieron de manera muy, muy adecuada, igual las 18 que realizaron transmisiones de manera íntegra.

Y finalmente, nos dan cuenta del primer debate a la gubernatura en Durango, el cual también ganamos, en el cual se dice que se retransmitieron seis emisoras públicas que fueron obligadas a transmitir el debate, dice aquí obligadas pero no, más bien fue como que tienen que transmitirlo, ¿verdad?, y solo una, la de la Universidad Juárez del Estado de Durango realizó la transmisión de forma íntegra, las otras de manera parcial, lo cual quiere decir que fue con algunos...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...realizó la transmisión de forma íntegra, las otras de manera parcial, lo cual quiere decir que fue con algunos segundos.

Y damos cuenta también, finalmente, del caso del estatus de la emisora XERED, que dice que se informa que no sea admitido el recurso de revisión en contra de la sentencia que negó amparo interpuesto a Radio Red.

Queremos aquí hacer un amplio reconocimiento al área respectiva porque se le ha dado un seguimiento puntual, lo cual nos agrada, nos llena de gusto, pero no nos da satisfacción, porque Radio Centro tiene experiencia en esto de alargar juicios, y si no, que se le pregunte al señor José Gutiérrez Vivó, que tiene un litigio todavía abierto desde el 2004, un fallo a su favor de Infored y de José Gutiérrez Vivó en una demanda contra Radio Centro.

La Corte le ordenó pagar a Radio Centro 21 millones de dólares, más gastos de ejecución, pero desde el 2004 no ha pagado. Así es de que pues tres años de este caso de incumplimiento de nuestras transmisiones con Radio Centro, pues parece ser que todavía va para largo.

Por lo demás, Consejero Presidente, ya el consejero Faz trató el tema de los incumplimientos puntualmente, por lo tanto, ya no lo mencionaré.

Por la atención, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para ser mención en dos puntos de este seguimiento de acuerdos:

El primero, tiendo a coincidir bastante con lo que menciona el consejero Faz respecto a las emisoras XHMOWTT y XHMOW-TDT2, sobre todo en el sentido de que si viene el proyecto, bueno, el informe mejor dicho, menciona que no hay una conducta sistemática, porque es de bajo cumplimiento únicamente se registró en dos periodos continuos, la realidad es que nosotros estamos viendo en sí son tres periodos en los que está en el 70, 75 por ciento, en uno de ellos, incluso, en el 71.35, y que en el resto nunca llega al 90 por ciento se encuentra siempre alrededor del 87 por ciento.

En el caso del 16 al 31 de marzo, baja hasta el 84.03 por ciento.

Entonces, me preocupa que podamos estar siendo laxos respecto a cómo consideramos que es un incumplimiento o qué no sería un incumplimiento.

En este sentido, nosotros sí percibimos una sistematicidad, aunque sean dos periodos continuos, luego hay un hueco donde sube un poquito 87, pero luego otra vez baja a 75. La realidad es que si bien el criterio que se ha utilizado recientemente, es que los incumplimientos solamente se consideran cuando estos están por debajo del 80 por ciento, en este caso, nunca estamos por encima del 90 por ciento.

Entonces, creemos que sí debe de haber más claridad, además de medidas más contundentes contra estas emisoras, y sí dar la vista, puesto que sí hay sistematicidad, nosotros aquí sí la vemos.

Nos sumamos a lo que mencionaba también el consejero Faz.

Por otro lado, respecto a la nota que nos hacen llegar sobre la reprogramación de promocionales, pautas en la Revocación de Mandato, a mí me parece que aquí estamos omitiendo mencionar algo importante, que solicitaría, pero para hasta la siguiente sesión ordinaria, no para ahora, que es que al parecer, me da la impresión de que se transmitieron más materiales sobre la Revocación de Mandato de lo que originalmente se habían planteado, que se dio más difusión de la que originalmente se planteó cuando el INE decidió dar el cien por ciento de su espacio para este ejercicio. Y voy a mencionar por qué.

Tenemos que una amplia cantidad de partidos políticos locales al no pautarlo, no producir algo, se dieron sus espacios al Instituto, y esos espacios que se ceden al Instituto se utilizaron para promocionar la Revocación de Mandato.

Por otro lado, también tuvimos periodos extraordinarios en donde varios partidos por la naturaleza de un periodo extraordinario en donde no se quiere rebasar los topes de gasto de campaña...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...periodo extraordinario en donde no se quiere rebasar los topes de gasto de campaña, no se utiliza un promocional o no se manda a producir un promocional y entonces se ceden estos espacios al Instituto que, al ser una campaña extraordinaria, son varios, son amplios.

Entonces, a mí me da la impresión de que, si bien, hay un incumplimiento casi inexistente de este 3.2 por ciento, no solamente se compensa con lo que dieron los partidos políticos locales y algunos partidos nacionales en periodos extraordinarios, sino que se rebaza lo originalmente planteado.

Por lo que creo que sería bueno seguir analizando esto más adelante, en la siguiente ordinaria, si es el caso, para tener la información precisa de que sí se difundió y se difundió incluso más de lo que en un principio se aprobó y tuvo el consenso de las fuerzas políticas aquí representadas.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz y en relación con el Seguimiento de acuerdo presentado.

Tiene la palabra la señora Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias, sí.

Respecto a lo que comenta el consejero Faz y también el representante del Partido Revolucionario Institucional, les comento que, en efecto, respecto a esas emisoras en Michoacán se les solicitó el día 12 de abril los testigos de televisión, ellos no han dado respuesta todavía. Lo que se propone es, una vez que tengamos la información que nos hagan llegar, analizar, precisamente, esta parte, otorgarles esa garantía de audiencia que debe de otorgárseles y entonces, en su momento, tomar la determinación correspondiente, como usted bien lo señala, si es vista, pues hay que dar vista o buscar la sistematicidad y todo lo que se necesita.

Pero sí necesitamos tener esa respuesta para tener nosotros analizar los testigos que ellos dicen que sí pasaron todas las pautas.

Respecto a lo que comenta el licenciado Jesús Estrada, en los canales multiprogramados, le comento que las seis emisoras multiprogramadas de la Ciudad de México causaron baja y salieron en marzo del catálogo y tenemos el sustento del IFT.

Respecto a la Revocación de Mandato, conforme lo comenta el licenciado Miguel y el licenciado Jesús Estrada, hoy mandaremos el informe final de las actividades y, con mucho gusto, hacemos una nota respecto a lo que comenta el representante del PRI sobre esta particularización.

Y según yo ya di respuesta a todo, muchas gracias, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Nuevamente saludo con mucho gusto, buenos días a todas y a todos.

Yo quiero decir que ha acercado al área técnica, la Dirección Ejecutiva, algunas observaciones, sobre todo que tienen que ver con actualización en el punto 9, en el punto 1A y me parece que ya quedó superada una que tenía en el punto 3, por si consideran conveniente, Presidente, e idóneas estas observaciones, que es para actualizar la información que tenemos ahí, me gustaría que pudieran ser aplicadas.

Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no siendo el caso...

Lic. Claudia Urbina: Perdón, consejero, nada más para contestar a la consejera Zavala.

Sí se hizo la..., se tomaron en cuenta, se hizo la actualización y se circuló, consejera.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

¿Alguna intervención más?

Bien, siendo así, se pondrá atención a los asuntos que no hayan quedado ya resueltos sobre los planteamientos hechos por los consejeros Zavala y Faz y por los representantes del PRI y del Partido del Trabajo.

Señora Secretaria, por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...estatales de monitoreo nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión.

Y sobre el particular, refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

En el periodo hubo 370 mil 42 promocionales verificados, de los cuales, 377 mil 198 fueron transmitidos inicialmente, esto representa un cumplimiento inicial del 99.23 por ciento.

De las dos mil 842 omisiones, 57.24 fueron de partidos políticos y 42.76 de autoridades electorales.

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para 11 mil 11 promocionales. Al momento de la elaboración del informe se transmitieron 822 promocionales mediante reprogramaciones, es decir, el 81.31 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por mil 826 promocionales omitidos, de estos, se generaron 769 reprogramaciones por requerimiento, y al momento de la generación de este informe se habían transmitido 505, es decir, el 65.67 por ciento.

Se detectó la transmisión de dos mil 762 excedentes, de los cuales, mil 515 fueron de partidos políticos.

Tenemos las emisoras de bajo cumplimiento. En el periodo analizado se detectaron 12 emisoras con bajo cumplimiento, de ellas, dos emisoras incrementaron su cumplimiento y las restantes, es decir, las 10 emisoras no mejoraron su cumplimiento en el periodo analizado.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollan en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, durante el periodo reportado todos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior al 99.4 por ciento.

Asimismo, para los procesos electorales extraordinarios que se desarrollaron en Chiapas, Puebla y Veracruz, durante el periodo que se reporta todos tuvieron un cumplimiento superior al 99.3 por ciento.

Gracias, es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Está a su consideración, integrantes de este comité, el informe presentado.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejero.

Nos reportan en este informe un cumplimiento del 99.23 por ciento, siguen siendo niveles demasiado altos, ¿verdad?, demasiado altos de cumplimiento, y seguimos considerando, Consejero Presidente, que sería muy bueno que esto se informara a la Industria de la Radio y la Televisión así como a la Asociación de Radiodifusores, de concesiones de las instituciones del gobierno y universitarias, porque si bien en el pasado en esta misma mesa tuvimos conflictos muy serios cuando se instrumentó este modelo de comunicación política, también por qué no decirles que ahora ellos han cumplido con la parte, que han cumplido con su cometido en esta parte de la comunicación política.

Bueno, es una sugerencia, una propuesta que ahí tenemos y que ojalá fuera tomada en cuenta.

Por otro lado, encontramos que en el Proceso Electoral de Aguascalientes llegó el 99.84 por ciento de cumplimiento, en Durango el 99.67, en Hidalgo el 99.64, en Oaxaca el 99.64, parece que están compitiendo, en Quintana Roo el 99.47, pero en Tamaulipas es el más alto, 99.71.

En el Proceso Electoral Extraordinario de Chiapas, 99.92, y estuvieron a ocho milésimas de llegar al 100 por ciento de cumplimiento en la transmisión en el Proceso Electoral Extraordinario de Chiapas.

En Puebla, en el Proceso Electoral también Extraordinario, 99.80; en Veracruz 99.35; pero en el del Estado de México hasta el momento, en el de Atlautla va el cien por ciento de cumplimiento.

Yo insisto, estos datos deben, desde mi punto de vista, ser difundidos y conocidos.

Ahora, ¿cuál es la parte contraria? Nosotros sugerimos al área respectiva que sí debiéramos de tener una reunión especial para revisar...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...nosotros sugerimos al área respectiva que sí debiéramos de tener una reunión especial para revisar el tema de los criterios que se emplean para la generación de vistas.

Es común y recurrente que en esta administración, se diga que no cumplen los requisitos propios para hacerle una vista, cuando en otras ocasiones, pues había elementos suficientes para emprender vistas.

Pero para no hacer comparaciones, yo creo que valdría la pena revisar y que todos conocimos cuáles son los criterios que se están empleando, pues para generar o no vistas.

¿Por qué lo digo? Porque, por ejemplo, en Michoacán, el Canal 29 ya se mencionaba el TDT29, Canal 5, tiene una, dos, tres, cuatro, cinco quincenas sin cumplir, con niveles de incumplimiento altos, y simplemente dice que fallas de bloqueo, fallas de bloqueo, y sin mayor explicación.

Pues no, eso ya merece otro tipo de tratamiento.

O bien, en Jalisco, Mix 90.3, tres quincenas consecutivas en niveles del 42, 59 y 58, y la emisora argumenta cambio del Grupo Radiofónico, hídole, son creativos, son creativos. Éste no lo habíamos oído, cambio de Grupo Radiofónico y transmite pauta de otra entidad.

¿Eso no tiene que ser sancionable? Pues yo digo que sí, y por el caso de Michoacán también, en TDT Canal 29.2 dice: “fallas de bloqueo” y transmite pauta de la Ciudad de México, ¿cuál pauta?, ¿de quién?, ¿o de cuándo?, ¿de qué partido?, ¿verdad?

Y en Sonora sigue un patrón, un patrón fácilmente que podía llevarse una vista, es decir, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete quincenas con irregularidades, Radio Éxitos, la XEEH-AM de Sonora, y pues pareciera que no pasa nada.

Si se busca un patrón, pues ahí está, y en Sonora también, Radio Sonora, cuatro quincenas en algunas donde no se sabe ni siquiera qué nivel han tenido y en el que aparecen del 1° al 15 de marzo por arriba del 50 por ciento.

Entonces, se encontró fuera del aire por dificultades técnicas, preguntamos, ¿dio justificación de estos?, ¿está debidamente documentado?, si no, pues hay que emprenderle una vista, porque pareciera que son argumentos que no pasan de la prueba.

Y por lo demás, pues solicitaríamos que se diera seguimiento al XHDCPZ-FM, porque no se recibió respuesta por parte de la emisora con relación a sus incumplimientos.

Igualmente, Milenio Radio XEJU-AM, que dice que son 45 promocionales, para los cuales simplemente no ofreció reprogramación, ¿pues qué pasó?

La XHMOW-TDT Canal 5, igual, no ofrece reprogramaciones, pues hay que hacer algo; igualmente, el XHMOW-TDT, ya lo mencionaba yo, 33 promocionales que dicen ellos que sí se transmitieron, pero no presenta ninguna evidencia de ello, es decir, una sábana de transmisión, como suele hacerse cuando se dejan de transmitir los *spots* de la industria, perdón, los *spots* privados.

Y finalmente, Radio Lupita no se recibió respuesta por parte de la emisora; igual Radio Éxitos no se ofreció reprogramar del 1° al 4 de abril; y finalmente, ya lo decía yo, Radio Sonora que igualmente no ofrece la reprogramación.

Eso sería por nuestra parte todo, Consejero Presidente.

Muchas gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Muchas gracias, consejero.

Simplemente para mencionar algo que considero muy importante poner las cosas en su justa dimensión.

Tenemos un cumplimiento altísimo, como ya se mencionó, en todas las entidades en el periodo ordinario y en los extraordinarios.

Hace no más de un mes, mes y medio, aquí estábamos celebrando que por primera vez estaban tomando buenas...

Sigue 9ª. Parte
Inicia 9ª. Parte

...hace no más de un mes, mes y medio, aquí estábamos celebrando que por primera vez estaban tomando buenas medidas en contra de los concesionarios en televisión satelital restringida. Hemos tenido avances sumamente relevantes en materia de comentar los cumplimientos y las vistas que se han sido mucho más que en cualquier otra época, el consejero Faz aquí ha sido uno de los que más ha luchado y ha empujado con esta situación en este comité, por ejemplo.

Y recuerdo claramente lo que se mencionaba al final del proceso electoral pasado, que hemos llegado, lo mencionaba la consejera Zavala, un punto de maduración en el modelo de comunicación política donde efectivamente los concesionarios transmiten y esto es en gran medida por las vistas que se han estado realizando por el área técnica.

Lo que sí quiero discrepar por completo de lo aquí mencionado, que en esta administración es donde no se están dando estos cumplimientos, ni estas vistas, se nos olvida lo que pasó en Cadena Tres durante todo el año pasado, se leyó a fondo el seguimiento de acuerdos de las vistas dadas en 2021, porque si no entonces nada más venimos aquí a leer acuerdos y a echar culpas, pero no estamos analizando lo que leemos, ni lo estamos leyendo en casa, lo estamos leyendo aquí en el comité, quiero ser muy puntual en eso, no vengamos aquí a señalar ni a hacer comparaciones que no van.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la Secretaria Técnica Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Muchas gracias.

Con todo el cariño al representante Jesús Estrada y con todo mi respeto, los criterios que se están empleando son exactamente los mismos que ustedes conocen, no se han cambiado los criterios, como usted sabe los criterios llevan un periodo de revisión para poder dar vista, las vistas no se dan en automático, y de verdad lo único que sí le comento, es que en efecto hemos avanzado, tengo al personal trabajando en todas estas vistas, como siempre se ha hecho, y sí los reportes pueden dar cuenta de lo que estoy comentando.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Está a disposición el uso de la voz.

Tiene la voz el licenciado Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Muchísimas gracias, Presidente.

Únicamente para hacer también una pequeña, acotamiento sobre el avance que hemos tenido en el cumplimiento, tal vez mi paso por este comité ha sido corto pero me ha permitido lograr ver los avances que se están teniendo poco a poco en el cumplimiento de una manera muy progresiva, por lo cual completamente respaldamos el trabajo hecho por la Secretaria y por lo integrantes de este comité, ya que siempre se han visto muy, muy interesados en seguir con este crecimiento, por lo tanto hay a veces comentarios que cambian de momento de sesión a sesión y sí quiero dejar muy bien claro que de parte de Acción Nacional estamos muy contentos con la progresividad que se va teniendo en los cumplimientos y agradecemos la labor de todos los que integran la Dirección de Partidos Políticos y Prerrogativas.

Muchísimas gracias, Presidente, es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas representante de Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Consejero.

Nuevamente bueno días a todas y a todos.

Pues sumarme a lo expresado por mis compañeros de Partido Revolucionario Institucional y de Acción Nacional.

Claudia desde hace no sé ya cuántos años, ya perdí la noción, yo apenas llevo 15 y ella ya estaba aquí, y siempre ha trabajado con un gran profesionalismo, siempre se ha abocado a cumplir con lo que dice la norma, así de sencillo y aquí no creo conveniente que se venga a descalificar el trabajo profesional, no solamente de una persona, de un área.

Entonces simplemente Movimiento Ciudadano respalda el trabajo, tanto de Claudia como de todo la unidad que está a su cargo.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Tiene la palabra...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...la unidad que está a su cargo.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Federico Sánchez Mejorada, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Bien.

De acuerdo con lo que acaba de expresar mi compañero Guillermo, los que llevamos ya tantos años en el comité obviamente debemos hacer un reconocimiento al trabajo que se ha hecho en este, que no ha sido una cosa fácil.

Llevamos muchos años y poco a poco hemos ido consolidando muchas cosas, hemos podido avanzar en temas de pauta, de monitoreo, en materiales, entonces llegar a estos niveles de cumplimiento no es fácil y yo quiero expresar que qué bueno que estamos cumpliendo de esta manera y ojalá podamos, en otros temas, que vendrán temprano que tarde, podamos avanzar con la misma eficiencia y, no solo eficiencia, y consenso entre todos, que ha sido, también, una constante en el comité, los consensos entre nosotros.

Ojalá podamos, en lo que viene también, lograr estos índices y evolucionar y dar un paso más para eficientar lo concerniente a nuestra propaganda política y al modelo de comunicación que, repito, poco a poco, se ha ido consolidando y qué bueno que logramos ya estos puntos, estos niveles de cumplimiento prácticamente en todo. Nada más nos falta ahora algunos temas que traemos pendientes hace muchos años, ojalá podamos avanzar y ojalá podamos consensar y lograr acuerdos como hasta la fecha lo hemos hecho.

Muchísimas gracias y es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo más intervenciones...

Representante del Partido del Trabajo: En segunda ronda sí, consejero.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ah, perdón.

¿Desea usted intervenir en segunda ronda, señor representante?

Representante del Partido del Trabajo: Sí.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene usted la palabra.

Representante del Partido del Trabajo: De alguna manera me sentí aludido, ¿verdad?, por algo que no sé exactamente qué fue lo que dije, porque si alguien en esta mesa a partir de la revisión de los documentos que aquí se presentan ha destacado la buena labor del área pues he sido yo.

Lo que comenté es que nos parecía que debemos de revisar los criterios que se emplean, que emplea, ¿por qué no decirlo?, esta administración, en torno a la vista, cómo se hacen las vistas, porque, insisto, hay emisoras que no dan absolutamente ninguna explicación y después de cinco o seis o siete quincenas y no se les da vista. Es decir, simplemente saber si estamos en la misma sintonía en torno a los criterios que se emplean para seguir una vista o no vista.

De ahí en fuera todo lo demás que se dijo y que tiene que ver con lo que supuestamente yo dije son puras especulaciones y un afán, de veras, como que de amarrar navajas, a lo cual no le vamos a entrar ni le vamos a incendiar la reunión al consejero Uuc-kib.

Entonces, por mi parte, si se malentendió que dije que están haciendo mal su trabajo, no es así, es una *fake news* y si se malentendió que estoy criticando a la administración es otra *fake news*, por eso es importante que lo aclarara, para que no haya...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...se malentendió que estoy criticando a la administración es otra *fake news*, por eso es importante que lo aclarara, para que no haya confusiones, eh, confusiones, porque si alguien con base en lo que aquí se presenta ha demostrado que el trabajo ha sido muy eficiente, pues hay que reconocerlo, también soy yo, aunque eso pasa desapercibido.

Gracias, consejero, por su atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor representante.

Seguimos en segunda ronda. ¿Alguna intervención adicional?

En tercera ronda, ¿alguna intervención?

Bien, no habiendo intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Y le solicito, señor Secretaria, desahogue el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejero.

El quinto asunto del orden del día se refiere al Sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta periodo ordinario del segundo semestre de 2022, que transcurrirá del 1º de julio al 31 de diciembre de 2022.

Ay, perdón, ya me están diciendo que ya estoy un poquito loca, que me salté el punto 4, una disculpa.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No se preocupe, señora Secretaria, adelante.

Lic. Claudia Urbina: Me afectó el Consejo de ayer, perdóneme.

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. Y sobre el particular refiero lo siguiente, si me permite. ¿Sí?

Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del 23 de marzo al 20 de abril de 2022, para que este comité determine su procedencia y se actualice el Catálogo Nacional de Emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: ocho altas, 21 bajas, un cambio de siglas, 11 cambios de canal virtual y 334 modificaciones a nombre de concesionarios.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeración del catálogo quedaría con las siguientes cifras: dos mil 94 emisoras de radio y mil 394 canales de televisión, para un total de tres mil 488 emisoras.

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta de periodo ordinario, según corresponda, a la entidad donde se encuentran domiciliadas.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT notificada sería la que corresponde a la vigencia del 6 al 12 de mayo de 2022 para periodo ordinario; para el periodo electoral, la última OT notificada sería la realizada el día 26 de abril.

Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el informe presentado, perdón, la asignación presentada.

Representante del Partido del Trabajo: Sí.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra el señor representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Pues de acuerdo a este informe actualizado hasta abril del 2022, tuvimos ocho altas pero 21 bajas, lo cual lleva a nuestro Catálogo de Radio y Televisión, ¿a qué? A la baja, que es un elemento que sigue yendo en ascenso, y lo cual es muy favorable, es que esas ocho altas son de concesión social, social comunitaria y social indígena, es decir, la radio sigue llegando a aquellos rincones donde es difícil el acceso no solo físico sino que el acceso a través de los medios de comunicación.

Hay lugares donde, que ahora tienen estas estaciones, sobre todo en Chiapas, donde las personas tenían que caminar hasta un día para llegar a la estación más cercana y emitir un mensaje. Ahora, bueno, pues se ha estado abriendo y están llegando a comunidades, sobre todo indígena y comunitaria, que antes no tenían acceso a estos medios de comunicación.

Eso es todo lo que queríamos comentar, Consejero Presidente, que nuestro catálogo por diversas razones bajó en esta ocasión 21 emisoras, pero ocho fueron de carácter social.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

No habiendo más intervenciones, se tiene por recibido el informe.

Le solicito, señora Secretaria, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Ahora sí, el quinto asunto del orden del día se refiere al Sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta periodo ordinario del segundo semestre de 2022...

Sigue 12ª. Parte
Inicia 12ª. Parte

...gracias.

Ahora sí, el quinto asunto del orden del día se refiere al Sorteo para determinar el orden de asignación en la pauta periodo ordinario del segundo semestre de 2022, que transcurrirá del 1º de julio al 31 de diciembre de 2022.

Y si me permite, voy a hacer una breve presentación, antes del sorteo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: El siguiente punto del orden del día, bueno, es el relativo al sorteo. Como ustedes saben, dicho sorteo tiene fundamento en el artículo 10, numeral 4 del Reglamento de Radio y Televisión, y como es costumbre, se realiza de forma semestral y de manera electrónica mediante la aplicación digital que desarrolló la Dirección de Procesos Tecnológicos que forma parte de esta Dirección Ejecutiva.

Antes de proceder al sorteo para el segundo semestre de 2022, es importante señalar que, como ustedes recordarán, el 26 de agosto de 2021, esta comité emitió el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/27/2021, donde determinó que la sanción impuesta al Partido Verde Ecologista de México consiste en interrupción de su propaganda político electoral en tiempo ordinario, y que tendría una vigencia del 1° de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Lo anterior, en cumplimiento a los resolutivos 4 y 5° de la Resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador Oficioso y de Queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de dicho partido identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/686 y sus acumulados 775, 941 y 942, todos de 2021.

En consecuencia, se tiene previsto lo siguiente:

Dado que el Partido Verde Ecologista de México deberá aparecer en la pauta del periodo ordinario a partir del 1° de septiembre del año en curso, se deberá incluir en el sorteo que se realizará dentro de unos minutos.

Entre el 1° de julio y el 31 de agosto, que son 62 días, el Partido Verde Ecologista de México seguirá sin aparecer, y se tomará el resultado del sorteo excluyendo a dicho partido.

A partir del 1° de septiembre de 2022, y hasta el 31 de diciembre del año en curso, es decir, 122 días, se tomará el resultado del sorteo de forma íntegra para que el Partido Verde Ecologista de México tenga acceso a los tiempos de radio del estado en radio y televisión durante el periodo ordinario.

Y si me permite, Presidente, le daré la palabra a Ricardo Lozano, el Director de Procesos Tecnológicos, quien efectuará el sorteo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Adelante, Ricardo.

Mtro. Ricardo Lozano: Muchas gracias, gracias, licenciada Urbina.

Buenos días a todas y todos.

Voy a compartir mi pantalla.

¿Ya lo pueden visualizar?

Lic. Claudia Urbina: Sí, Ricardo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Sí.

Mtro. Ricardo Lozano: Okey, damos inicio con el sorteo.

Les mostraremos, de acuerdo a los pasos que tiene este sistema, vamos a aprender lo que es nuestra urna electrónica, e iniciamos.

Les mostramos la lista de los partidos políticos que van a participar en la determinación de esta asignación.

Ejecutamos el paso uno, se muestra lista de los partidos políticos por orden de registro, en una representación de no texto, y a continuación, la pueden ver en modo gráfico.

El paso dos, ejecutamos el proceso de orden aleatorio, el cual va a tomar dicha lista de la urna, y nos mostrará el resultado que tiene este sorteo.

De igual manera, visualizamos cómo quedó la lista de los partidos políticos de forma aleatoria, en modo texto, y a continuación se puede visualizar el modo gráfico.

Finalmente, ejecutamos el paso tres, que es sacar la evidencia, la evidencia del resultado en un archivo PDF, el cual les mostraré a continuación, ejecutamos el paso, generamos el archivo, lo descargamos y se los muestro a continuación.

(Silencio en la sala)

Mtro. Ricardo Lozano: Lo dejo unos segundos en la pantalla por si quieren validarlo...

Sigue 13^a. Parte

Inicia 13^a. Parte

...lo dejo unos segundos en la pantalla por si quieren validarlo de acuerdo al sorteo, y prácticamente con ello concluimos el sorteo que nos tiene lugar.

Sería cuanto, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias.

Representante del Partido del Trabajo: Voto por voto y casilla por casilla.

Lic. Claudia Urbina: Si, consejero.

Derivado de los resultados del sorteo el orden sucesivo de asignación de la pauta de periodo ordinario del segundo semestre será el siguiente conforme lo veían en la pantalla.

En primer lugar, Movimiento Ciudadano; segundo, Partido Verde Ecologista de México; tercero Partido Revolucionario Institucional; cuarto, Partido Acción Nacional; quinto, Partido de la Revolución Democrática; sexto, Partido del Trabajo; y en el lugar nuevo siete Morena.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Sírvase, por favor, continuar con el desahogo del siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Consulto si alguien desea incluir algún punto como asunto general.

Adelante, señor representante Jesús Estrada.

No lo oímos.

Representante del Partido del Trabajo: Veo pertinente incluir como un asunto general el primer informe parcial de cumplimiento de los partidos políticos, relativo al acceso igualitario que nos presentó el instituto electoral y de participación ciudadana de Durango que llegó hoy a las 8:36 de la mañana, pero que si tiene algunas cuestiones que nos gustaría comentar.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muy bien.

Queda el asunto incluido como tercer asunto general.

¿Algún otro asunto para incluir?

Bien, no siendo así, le pido, por favor, señora Secretaria presente el primer punto incluido por usted en este como asunto general.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, con gusto.

El primer asunto general es relativo a señales radiodifundidas por concesionarios satelitales durante el periodo de veda y jornada electoral de los procesos electorales locales 2021-2022.

En el presente asunto general se da cuenta sobre el avance del (inaudible) que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, señora Secretaria.

Señor representante, gracias.

Adelante, señora Secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Que la DPPP ha dado para que los concesionarios de televisión restringida satelital transmitan alguna señal de las entidades con proceso electoral o algún otro esquema en el que no se difunda propaganda gubernamental ni de partidos políticos dentro del periodo del 2 al 5 de junio, correspondiente a la reflexión y jornada electoral de los procesos electorales que se celebran a nivel local.

Quiero aprovechar para agradecer a las instituciones públicas federales, cuyos concesionarios han sido sensibles para brindar a los concesionarios de televisión satelital señales que cumplan con las condiciones referidas.

En este sentido, se informa que cabe señalar que los concesionarios transmitirán,

Por lo que hace a Dish, la señal radio difundida, Televisa, en cuanto Televisa para las señales de canal las estrellas transmitirá la señal del estado de Durango y para canal 5 transmitirá la señal del estado Tamaulipas.

Azteca, para las señales de Azteca 1 y Azteca 7 transmitirán la señales de Tampico, Tamaulipas.

Es importante señalar que hacer señales de menor audiencia Dish no transmite las señales de A+ ni ADN40.

Cadena 3, para la señal imagen TV, Dish informó que transmitirán la señal del estado de Aguascalientes.

El sistema público de radio y difusión del estado mexicano SPR, Dish transmitirá la señal del estado de Aguascalientes, del canal de congreso Dish transmitirá la señal del estado de Aguascalientes.

De la televisión metropolitana se transmitirá la señal del estado de Tamaulipas.

Y del Instituto Politécnico Nacional, transmitirá la señal del estado de Durango.

Respecto a es StarTV para las señales de Televisa se transmitirá la señal de las estrellas, y para el canal 5 StarTV transmitirá la señal del estado de Hidalgo.

Para las señales de Azteca 1, Azteca 7, ADN40, y A+ transmitirán la señal de la Ciudad de México, y para lo cual, de conformidad con el punto de acuerdo primero del acuerdo INE/ACRT/332022 se sometería a la consideración de la Junta General Ejecutiva una pauta de promocionales del INE exclusivamente.

Respecto de Cadena 3, para la señal Imagen TV, StarTV informó que transmitirá la señal de Aguascalientes...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14^a. Parte

...una pauta de promocionales del INE exclusivamente.

Respecto de Cadena Tres, para la señal Imagen TV, StarTV informó que transmitirá la señal de Aguascalientes; de SPR StarTV transmitirá la señal de estado de Aguascalientes; el Canal del Congreso transmitirá la señal del estado de Aguascalientes; Televisión Metropolitana transmitirá la señal en el estado de Tamaulipas; Instituto Politécnico Nacional, transmitirá la señal el estado de Durango.

Respecto a SKY para señales de Televisa, Azteca y Cadena Tres, SKY no ha informado su autoridad, cuáles son las señales que retransmitirá y pidió una prórroga para poder dar esta información, por lo que esta Secretaría Técnica dará seguimiento al tema e informará a este comité en la próxima sesión.

Sistema Público de Radio Difusión del Estado Mexicano, SKY transmitirá del estado de Aguascalientes; el Canal del Congreso transmitirá la señal del estado de Aguascalientes, Televisión Metropolitana transmitirá la señal del estado de Tamaulipas, y respecto al Instituto Politécnico Nacional, SKY transmitirá la señal del estado de Durango.

Por último se informa que por lo que hace la señal de TV UNAM, únicamente se transmiten los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Tamaulipas, y en estas tres entidades contiene la transmisión del Programa Aprende en Casa, por lo que el SPR pondrá a disposición de los concesionarios satelitales una señal con la transmisión de "Aprende en Casa", que no transmite ni propaganda electoral, ni gubernamental.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

¿Alguna intervención sobre el punto presentado?

Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo, el licenciado Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Solo para pedir atentamente si nos pueden hacer llegar este informe, este reporte, lo buscamos pero no lo encontramos, sí es importante porque este es uno de los grandes temas, el proceso electoral tras proceso electoral en esta negativa de algunos concesionarios, a decir que no es posible la transmisión como lo acaba de mencionar la licenciada Urbina.

Pero ahora se demuestra, que ahí está la posibilidad de que transmita, solo que nos lo hagan llegar para darle seguimiento.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Licenciado Álvarez, ¿me está usted pidiendo la palabra?

Ah, disculpe.

Representante del PRI: Estaba jugando con mi pluma, perdón.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: No se preocupe.

¿Alguna intervención más sobre este reporte?

Bien, no siendo así le solicito señora Secretaria, pase al siguiente Asunto General.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto es respecto a movimientos de personal en una dirección de área de la Dirección Ejecutiva.

Quiero compartirles e informarles que el ingeniero Raymundo Requena deja la Dirección de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión con efectos a partir del 16 de mayo, para llevar a cabo nuevas encomiendas en la Junta Local Ejecutiva de Michoacán.

Quiero reconocerle personalmente aquí en este comité, todo el trabajo desarrollado en dos de los más años más difíciles para la Institución, en general, y para la Dirección Ejecutiva, en particular, pues asumió la responsabilidad de los temas del área a su cargo poco antes de iniciar la pandemia.

Bajo este contexto inédito desarrolló las funciones vinculadas al proceso electoral federal pasado, a las múltiples elecciones locales y extraordinarias, al Proceso de Revocación de Mandato, y desde luego los correlativos periodos ordinarios.

Reconocer entonces Consejero Presidente, integrantes de este comité, el cumplimiento de su función, agradecerle su esfuerzo a él y a su equipo y desearle el mejor de los éxitos a sus nuevas responsabilidades.

Es cuanto, gracias Ray.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Muchas gracias, señor Secretaria.

Ahora sí, tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Ya no estaba jugando con mi pluma.

Quiero hacer un reconocimiento amplio, y con mucho cariño al licenciado, al ingeniero Raymundo Requena, como ya mencionó aquí nuestra querida Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina, enfrentó retos de conducir la dirección a su cargo y de brindarte los insumos necesarios a este comité y a estas representaciones que se sientan a la mesa a distancia en pandemia y enfrentando el proceso electoral más grande de la historia que hemos tenido al día de hoy.

Quiero reconocer todo su trabajo, reconocer el trabajo del área, en su conjunto y desearle el mejor de los éxitos en su tierra natal...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... reconocer el trabajo del área en su conjunto y desearle el mejor de los éxitos en su tierra natal al frente de sus tareas en Michoacán.

Le mandamos desde aquí un fuerte abrazo y arrieros somos y en el camino andamos.

Por aquí no estaremos viendo. Muchas gracias, es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tiene el uso de la voz el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Como yo creo todos lo haremos, o la mayoría de los que estamos aquí presentes, de partidos políticos, un reconocimiento al ingeniero Requena.

Por supuesto dentro del INE es uno de los lugares donde se sacó la rifa del tigre, es un lugar sumamente complicado, de arduo trabajo que, en todo momento lo sacó adelante.

Simplemente no es un adiós, es un hasta luego y mucho éxito en su nuevo... en su regreso a su encargo que tenía con anterioridad.

Muchas gracias por todo, Raymundo, abrazos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el maestro Enrique Guzmán, representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Muchas gracias, Presidente.

También para sumarme al agradecimiento y felicitación al ingeniero Raymundo Requena, siempre una persona con mucho profesionalismo y con actitud de servicio. De parte de Acción Nacional le deseamos lo mejor en sus encomiendas en Michoacán y aquí vamos a andar y seguirnos colaborando.

Muchas gracias, Raymundo, que tengas el mayor de los éxitos hasta allá.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Simplemente, Consejero Presidente, para reiterar lo que dije en la sesión anterior.

En realidad lo voy a decir de esta manera, en buen tono, lamentamos que tenga que separarse de su cargo, ¿Por qué? porque fue muy eficiente en sus actividades, nosotros tuvimos el gusto de conocerlo como Supervisor de Monitoreo, allá en un CEVEM de los CEVEMs de Michoacán y hemos visto cómo ha sido este asenso, por qué no decirlo, este asenso en el INE hasta llegar a este cargo que actualmente ocupa en la administración de los tiempos del estado.

Entonces, igualmente, reiteramos, insisto, coincido con quien me antecedió en la palabra en el sentido de que nos lo vamos a encontrar, como nos hemos encontrado a otros compañeros que trabajaron aquí con mucha eficiencia y le deseamos todo el éxito del mundo.

Gracias, es todo lo que yo quería mencionar.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz el señor Eric Barrera, representante de Morena.

Representante del Partido Morena: Gracias, Presidente, buenos días a todas y todos.

Igual, solo para sumarme a los agradecimientos y a las felicitaciones para el ingeniero Raymundo.

La verdad siempre hubo muy buen trato de el de su parte hacia cualquiera de nosotros, siempre tenía disposición, siempre nos ayudaba y no me queda más que decirle que gracias y que nos seguiremos viendo y mucho éxito en lo que venga.

Gracias, Presidente, es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente, buenos días a todos y todas.

También, únicamente para unirme a las felicitaciones al ingeniero Raymundo, agradezco mucho todo el trabajo que hizo, como ya lo hizo la licenciada Carla Urbina.

Ella hace énfasis en algo que es totalmente cierto, sacar los trabajos en un momento inédito, en donde no teníamos precedentes de trabajar así, derivado de la pandemia del COVID 19, creo que también es algo que se tiene que reconocer, porque implicó un reto adicional en la comunicación, implicó también que repensáramos muchos de los procesos que ya dábamos por sentados y que, bueno, también eso me parece que nos va a llevar o nos está llevando a la postre, algunos avances en el uso de la tecnología.

Vimos que podíamos mejorar la comunicación y hacerla más eficiente optimizando el uso de las tecnologías, pero eso no le resta al hecho de que primero te encuentras con una situación que no sabes cómo lidiar con ella, más allá del trabajo habitual que se tiene en la dirección ejecutiva que, bueno, es...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...con una situación que no sabemos cómo lidiar con ella, más allá del trabajo habitual que se tiene en la Dirección Ejecutiva que, bueno, pues es bastante, y de los retos, incluso, también políticos que conlleva el propio trabajo, más esto, esta cuestión del contexto de pandemia.

Entonces, yo agradezco muchísimo todo el trabajo, todo el esfuerzo del ingeniero Raymundo, le deseo, de verdad, lo mejor, que le vaya muy bien en Michoacán.

Tampoco los trabajos en la Junta son sencillos, no es una entidad fácil, desgraciadamente, pues vemos que muchos de nuestros estados en el país están sufriendo un problema grave de inseguridad que, bueno, de alguna forma repercute absolutamente en todas las actividades que hacemos las y los ciudadanos.

Pero, yo de verdad, le deseo mucho éxito en las labores que emprenda, y bueno, deseo también que pues sigamos trabajando como hasta ahora, que pues también estoy segura que las personas que pasan por estas áreas van dejando escuela no solamente a través de la transmisión directa, inmediata de sus conocimientos, sino también a través del propio ejemplo de cómo trabajan.

Entonces, les agradezco mucho, aprovecho también, pues como siempre, para reconocer todo el trabajo que hacen en la Dirección Ejecutiva, tanto en el lado de Prerrogativas como en el lado de Radio y Televisión, de verdad es encomiable.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el licenciado Ricardo Rosas, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Muy buenos días de nuevo a todos y a todas.

Pues de igual manera, para sumarme al amplio reconocimiento del ingeniero Raymundo, por este extraordinario apoyo que nos brindó durante la campaña pasada y durante todo este tiempo, (...) contacto con él en todo sentido.

Sin duda, yo llegué aquí a este comité pues sin saber quién era quién, y con el paso del tiempo, pues fui yo viendo con quién se tenían que ver las cosas a través de la gente como toda el área, como su equipo de trabajo que me fue dando esa apertura para tener diálogo con él, tener este acercamiento.

Y sin duda, para mí es una persona extraordinaria, me hubiera encantado conocerlo en persona, ya que, bueno, sin duda esa transición que hubo de ser presencial a llevarnos a las tecnologías, conectados, sesionar en línea, sin duda creo yo que fue un reto, y hasta ahorita ha sido extraordinaria.

Sin duda alguna, hago un amplio reconocimiento, mis mejores felicitaciones, y sé que en su nueva encomienda le va a ir mucho mejor.

Y simplemente igual, aprovechando para destacar y felicitar todo el trabajo que hace el área de Prerrogativas, a la Secretaria Técnica, licenciada Urbina, y simplemente felicitaciones del Partido Verde, y nuestros mejores deseos.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido de la Revolución Democrática, Federico Sánchez Mejorada.

Representante del PRD: Pues es Staines, Staines, Federico Staines.

Bueno.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón.

Representante del PRD: Seré muy breve, simplemente el reconocer el apoyo que nos brindó siempre, la verdad, nos sacó de varios apuros, y a su área, a él, siempre fue muy cortés, muy eficiente.

Y en verdad que en esta época tan difícil logró sacar adelante esta labor tan complicada, como decía mi compañero hace rato, de podernos integrar a través de la tecnología.

Entonces, pues solo desearle, agradecerle lo que hizo por nosotros, y desearle, pues, que tenga un buen camino.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante legislativo de Morena, Miguel Jiménez.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Consejero, muy buenas días.

Soy del Partido del Trabajo, no hay problema.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Ah, perdón.

Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Al ingeniero Requena todas sus atenciones, siempre nos atendió y fue muy cordial con nosotros; nos orientó y siempre tuvo un trato muy amable, al menos con nosotros.

Y solo desearle lo mejor al ingeniero, que le vaya muy bien.

Es cuanto, consejero...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...tuvo un trato muy amable con, al menos con nosotros, y solo desearle lo mejor al ingeniero, que le vaya muy bien.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Para este punto, primero, señalar que me da mucho gusto el reconocimiento que le hacen los partidos políticos al ingeniero Riquelme, porque eso habla de un trabajo colectivo, en equipo, tal como caracteriza siempre al área que ahora está Claudia al frente coordinando los trabajos.

Felicitarlo por todos los retos que asumió, por las experiencias que adquirió, que sin duda estoy segura que como miembro del Servicio Profesional Electoral pues rendirán frutos ahora a la parte donde vaya, allá en Michoacán, a la Junta, a los trabajos de nuestros órganos desconcentrados.

Bien dice la consejera Dania, los retos no son menores, tampoco en los órganos desconcentrados, pero las experiencias adquiridas siempre forman parte de lo que uno lleva para poner en el servicio que brindamos, en el servicio público.

Agradecerle infinitamente que, porque nos tocó juntos como consejeras, consejeros, y a través de ellos resolver varios temas, presentar alternativas frente a lo novedoso.

Y creo que el reconocimiento de los partidos políticos le puede permitir al ingeniero Riquelme señalar y decir que su deber lo cumplió, lo cumplió bien en los términos legales y también en los términos de trato, de servicio hacia los demás, que nos es exigido.

Buen éxito, buen camino, y nos vamos a seguir encontrando, ingeniero, muchísimas gracias por todo lo que aportó, lo que coadyuvó y lo que impulsó acá en órganos centrales.

Estoy segura que su visión del trabajo de órganos centrales ahora va a ser diferente y va a poder también aportar muchísimo allá en la Junta.

Muchísimas gracias. ¡Éxito!

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguna intervención más?

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Pues solo sumarme a los agradecimientos que ya han expresado ampliamente todos y todas quienes me han precedido en el uso de la voz, en relación al trabajo realizado por el ingeniero Requena, particularmente por el periodo tan complicado en el que ya se ha reiterado.

Y desearlo también el mejor de los éxitos, agradeciéndole, desde luego, todo su trabajo desempeñado.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: (Inaudible) el uso de la voz.

Bien. Me permitiré cerrar esta primera ronda, sumándome al agradecimiento que se hace al ingeniero Raymundo Requena, y que bueno, voy a decir con toda franqueza, desempeña uno de esos trabajos que a quienes no llevamos tanto tiempo en el INE pues realmente nos sorprende por su intensidad, por la eficacia con la que se resuelve, y bueno, la invariable brevedad de los plazos, y en el caso concreto del año que, del último año que acaba de transcurrir, pues enfrentando retos que se encimaban uno sobre otro, pasando de una elección constitucional a la consulta popular, a la Revocación de Mandato, y en medio de todo esto campañas locales con escenarios sumamente cambiables.

Sin duda, un trabajo intenso que no podría yo opinar otra cosa, que se desempeñó con gran eficacia, y desearle al ingeniero el mayor de los éxitos en estas nuevas tareas.

Sin lugar a dudas, la Junta Ejecutiva de Michoacán ha tomado una decisión acertada, y le deseamos todo el éxito que se merece en este encargo.

Muchas gracias.

¿Alguna intervención en segunda ronda?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Yo, Presidente.

Presidente, perdóneme, nada más para disculparme porque dije ingeniero Riquelme pero no, es el ingeniero Requena, perdónenme y me disculpo con él por haberle cambiado el nombre.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Así nos está pasando en esta sesión, no se preocupe, consejera...

Sigue 18ª. Parte
Inicia 18ª. Parte

...perdóneme y me disculpo con él por haberle cambiado el nombre, gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Así nos está pasando en esta sesión, no se preocupe consejera, no fue usted la primera.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Efectos de la reunión de Consejo de ayer.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: De anoche, bueno, de hoy en la mañana
Muchas gracias ingeniero.

¿Alguna intervención adicional?

Bien, no siendo así, pasamos al tercer asunto inscrito en asuntos generales.

Le doy la palabra al representante del Partido del Trabajo, para presentar el asunto.

Adelante señor Jesús Estrada por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Sí gracias, Consejero Presidente.

En el Partido del Trabajo por supuesto que estamos empeñados a cumplir el compromiso del acceso igualitario de mujeres y hombres...

(falla de transmisión)

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, parece que su señal se interrumpió.

Si pudiera reiniciar, por favor, su intervención porque no tuvimos la oportunidad de oírlo adecuadamente.

Representante del Partido del Trabajo: Ah okey.

Si este, bueno voy a iniciarla diciendo que en el Partido del Trabajo estamos empeñados en cumplir con este compromiso que, para nosotros, es una deuda que tenemos con nuestras candidatas, con las candidatas a puestos de elección popular en el cumplimiento de acceso igualitario a los *spots* de nuestro partido.

En ese sentido, queremos hacer mención de este primer informe parcial de cumplimiento de los partidos políticos que presenta el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Durango, en el cual nos quedan algunas dudas, que tomamos como base para hacer una sugerencia.

Quisiéramos, Consejero Presidente, sugerir que en cada sesión ordinaria de este comité pudiéramos agendar tratar este tema, porque este creo que es de la mayor importancia. Solo sería en dos ocasiones, es decir en la sesión de mayo y en la sesión de junio, pero, creo que no deberíamos... debíamos de tratarlo de manera puntual, eso es por un lado.

Por otro lado, quisiéramos preguntar qué canal seguiremos para aclarar dudas o hacer algún tipo, pues, en general, de aclaración.

¿A qué me refiero?

El presente informe, en la tabla 3, da cuenta de que el Partido del Trabajo, ingestó 6 materiales para radio y televisión en el estado de Durango. Dos de ellos especifican claramente mujeres Durango, mujeres Durango para radio y mujeres Durango para televisión.

En general, este ingestó, este material de radio y televisión, mujeres Durango del PT, equivale a 320 *spots* para tv y 80 de radio, según nuestra estrategia, lo cual en el periodo abarcaría 400 impactos que ya están ingestados, insisto, y que da cuenta este informe.

Pero, a la hora de revisar cuál es la contabilidad, pues no viene reflejado en la distribución de los impactos pautados el PT en esta clasificación de género. Es decir, el PT aparece con candidatas 0, varias candidatas 0 y nos ponen 0 y concluye el informe diciendo que de la información presentada se desprende que al corte solamente los partidos políticos PAN, PRI, PT Y MC presentaron materiales para la elección de ayuntamientos, sin embargo ninguno cumplió con el 40 por ciento de acceso igualitario.

Quisiéramos, en ese sentido, pues encontrar una vía para aclararlo, porque, por un lado, aparece claramente que ingestamos el material y por otro lado dice que no nos para lo preguntones, que no aparecen. Quisiéramos analizar un poco más los datos que aquí se presentan, pero quisiéramos ver si el *spot* no cumple con las especificaciones, quisiéramos saber si no entró a tiempo para la clasificación, para que sea clasificado en este informe, queremos saber, es decir, tenemos varias dudas que quisiéramos en ese sentido despejar, verdad, por lo demás...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...clasificado en este informe, queremos saber, es decir, tenemos varias dudas que quisiéramos en ese sentido despejar.

Por lo demás, dejo ahí entonces esta propuesta, para que pudiéramos en cada sesión ordinaria revisar el tema.

Y por otro lado, pues qué canal seguimos para las dudas y aclaraciones.

Eso sería todo, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

En el entendido, de que llegó a las 8:36, siempre es bienvenido, pero quisiéramos pues también más tiempo para realizarlo.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Me sumo a la propuesta efectuada por Jesús del Partido del Trabajo, porque ya analizamos brevemente y rápidamente con el tiempo que tuvimos ahorita el informe que presenta el OPLE del estado de Durango.

Efectivamente, dentro de la tabla tres, menciona el nombre, mujeres Durando; y luego en la tabla subsecuente, en la cuatro creo, señala el *spot* del Partido del Trabajo, y perdón que me meta, Jesús, pero éste es un tema que nos interesa a todos, y necesitamos claridad todos respecto a los criterios que se le están tomando y se van a tomar.

Efectivamente, me di a la tarea de ver tu folio, tu registro, tu *spot* aquí en el portal de pauta, de promocionales, y dice: "Mujeres Durando", y en la tabla dice: "identificar", tiene 320 impactos en televisión y 80 en radio, y dice "varias candidatas".

Veo que en el *spot* de televisión no se señalan los nombres de esas candidatas, no se identifica si las que salen en el promocional son o no candidatas.

Pero no me voy tanto a eso, me voy al lenguaje incluyente, ¿qué quiere decir? Claramente este promocional, sin importar el nombre, no importa si se llama Mujeres Candidatas o no, sino el contenido.

Es un contenido que va dirigido a las mujeres para el apoyo a las candidatas, en este caso, del Partido del Trabajo; el problema es que no aparece ninguna candidata, o al menos no se identifica con un cintillo que alguna de las mujeres que ya parece sea candidata. Eso me queda muy claro.

Lo que sí no me queda claro es si con este tipo, la metodología contemple que con el hecho de que sea dirigido claramente como está producido este promocional, entre o no entre en la contabilidad para el cumplimiento del porcentaje de la paridad.

Esta información que nos puedan dar es muy importante, porque esto puede en determinado momento formar un criterio, y ese criterio debe de ser claro para todos, porque pues bueno, todavía tendríamos algún tiempo para hacer ajustes.

Entonces, sí es importante que nos digan cómo y por qué clasificaron ese material, y no está considerado dentro de la contabilidad del 40 por ciento, al menos, para cumplir con la paridad.

Yo vi el promocional, sí, no dice el nombre de la candidata ni de qué ayuntamiento es, pero, sin embargo, sí señala que vota por las candidatas del Partido del Trabajo en el estado de Durango.

Pues a ver si con eso es suficiente o no es suficiente, si aparece o no aparece la candidata, o candidatas.

Por su respuesta, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, señor Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Solamente para sumarme a lo que aquí dijo nuestro compañero Jesús Estrada, que ya cuando yo estoy de acuerdo con Jesús es que éste es un tema, créanme que no es personal, pero definitivamente creemos que los promocionales, no creemos, estamos seguros de que los promocionales que tienen un llamado al voto a las candidatas mujeres, deben de ser contabilizados como...

Sigue 20ª. Parte
Inicia 20ª. Parte

... de que los promocionales que tienen un llamado al voto a las candidatas mujeres, deben de ser contabilizados como candidaturas de mujeres en la pauta y voy a dar los argumentos.

Primero, cuando estuvimos en las reuniones de trabajo y sesiones del Comité de Radio y Televisión para hacer esta metodología, hace un año ya, y estuvo aquí acompañándonos todas las consejeras que forman parte de la Comisión de Género, como es la consejera Ravel, se estipuló claramente que si se utilizaba ese lenguaje y decir “vota por las candidatas” ese era un material que contaba y por el contrario, si no se usaba el lenguaje incluyente y se decía solamente “vota por los candidatos a diputados federales”, en aquel entonces, ese no contaba para mujeres. Tan es así, que lo que pasó con el ya no existente Partido Encuentro Social, fue que porque no usaron ese lenguaje incluyente tuvieron esa multa y no se les contó en ningún porcentaje, fue un cero por ciento.

Y en ese momento yo pregunté y por eso me estoy sumando a este punto, porque fue una lucha de su servidor, yo pregunte, entonces, si yo pongo un cintillo en mis materiales genéricos donde llamo expresamente al voto por las candidatas mujeres ¿este debe de ser contabilizado porque si estamos haciendo lo inverso lo es? Y la respuesta clara y tajante de incluso de las consejeras miembros de la Comisión de Género fue sí y así se hizo.

Y si nosotros revisamos la metodología que se utilizó en aquel entonces, así se realizó.

Ahora, vámonos al presente.

Actualmente, se dijo, y ese fue el compromiso en reuniones de trabajo, que el Instituto local iba a utilizar esa misma metodología, por lo cual, el hecho de que no lo haga o de que no lo tome en cuenta, sería no cumplir con la metodología aquí planteada.

Por lo tanto, creemos que esto se debe de aclarar.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención adicional?

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Un poquito para dar respuesta a lo que comentan los tres partidos.

En efecto, el spot del Partido del Trabajo es el RB 00435-22.

En efecto, ellos lo nombran en su archivo “Mujeres Durango”, únicamente para identificar el archivo, sin embargo, el contenido, y bien lo señalan Miguel y lo señala Guillermo, no identifica el cargo, y acuérdense que la metodología, tanto federal

como la que se aprobó allá, igualita, dice “deberán identificar el cargo” y aquí en esto, cuando tú vez el promocional dice “vota por las candidatas del PT”, no estamos valorando el mensaje.

O sea, no va dirigido a las candidatas, o sea, no se identifica el cargo y eso es super importante porque fue uno de los requisitos y esa metodología es la mismita que utilizamos a nivel federal, como decía Miguel, y Miguel ahí le faltó porque, en efecto, cuando nosotros decíamos “vota por las candidaturas”, decían “a diputadas federales”, donde se decía, precisamente, el cargo.

Entonces, nada más hay que checar esta parte.

Y también comentarles que, en efecto, quien clasifica esta información ha sido los Organismos Públicos Locales, estamos de la mano con ellos, nos han hecho preguntas... bueno, creo que tenemos cien llamadas diarias, estamos de la mano con ellos, precisamente con dudas que surgen, precisamente, de este tipo.

También les comento que hoy se los mandamos apenas, porque el OPLE apenas nos lo mandó el día de ayer ya noche, precisamente el informe. Por eso es que hasta el día de hoy de la mañana les mandamos.

También les recuerdo que tienen representaciones allá en los OPLES y ustedes nos pueden hacer hasta favor de adelantar, precisamente, esos informes, porque lo que tenemos entendido es que en Durango la comisión aprobó este informe hace dos semanas y el Consejo General apenas ayer. Entonces ahí sí hay, ya hubiera habido oportunidad de dos semanas para hacer estas preguntas a Clarisa y... bueno, de Durango es Clarisa y con mucho gusto...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...hacer estas preguntas también a Clarisa y a..., bueno, de Durango es Clarisa y con mucho gusto, creo que es pertinente lo que comenta el licenciado Estrada la próxima sesión llevar este seguimiento y los vamos a invitar precisamente a estos dos organismos para que den cuenta de los informes que están rindiendo por si hay alguna cuestión o alguna duda.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Si, una moción del representante del Partido Revolucionario Institucional el consejero...

Representante del PRI: Pregunta

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante.

Representante del PRI: Muchas gracias, Laura por la aclaración.

Entonces, permítanme nada más una pregunta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Permítame señor representante, acepta usted la pregunta.

(Inaudible).

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, adelante señor representante.

Representante del PRI: Ya también le voy a echar la culpa al consejo de ayer.

En el caso, entonces, de que se pusiera si en estos materiales genéricos si pudiéramos “vota por las candidatas a presidentas municipales del PRI”, ¿si contaría entonces?

Perfecto, era todo.

Lic. Claudia Urbina: Es correcto, es correcto Miguel.

Representante del PRI: Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A ver, con qué objeto señor representante Guillermo Cárdenas.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Si consejero, era una..., me había ahí anotado en el chat para hacer la pregunta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Permítame, por favor.

Señora Secretaria, ¿acepta usted la pregunta del representante de Movimiento Ciudadano?

Lic. Claudia Urbina: Claro que sí.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, Claudia.

Pero ya me quedó solventada la duda, si bien es cierto en el promocional del Partido del Trabajo no señala de manera específica, lo hace de manera genérica, en esta elección hay candidata y también creo que su coalición tiene una candidata a gobernadora mujer, y también tiene a candidatas a ayuntamientos mujeres, obviamente el 50 por ciento.

Entonces, ahí aplica para las dos partes, una parte para, de acuerdo con la metodología de las candidatas, y aquí si señala los ayuntamientos, pues es claramente que va dirigido para los ayuntamientos, entonces fue la misma pregunta nada más era la misma, creo que tu respuesta a hacer que sí, y ya con eso es suficiente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Le pregunto al representante del Partido Verde si pidió el uso de la voz.

Representante del PVEM: Sí, presidente.

Era con el mismo sentido, justamente esa aclaración, estaba volviendo a ver el promocional del PT y la **(Falla de Transmisión)** en el mismo sentido, de que si le pudiéramos nosotros **(Falla de Transmisión)** vota por las candidatas a presidentas municipales, con eso quedaría.

Y en la otra, una pregunta, por ejemplo, en el promocional del PT, en el segundo aparece como una chica hablando. Ahí, yo por ejemplo, preguntaría si en caso, por ejemplo, **(Falla de Transmisión)** también lo valdría, también sería viable.

Sería ésa la pregunta.

Lic. Claudia Urbina: Es correcto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Bien, gracias.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, perdón, no sé si hay segunda ronda, o le entro con una pregunta.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Permítanme.

Es que, no, espere la segunda ronda, le propongo, señor representante, en primera ronda tiene el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente, porque este informe o lo que puedo advertir de este informe de una primera lectura, me preocupa bastante tener estos incumplimientos en algo que creía yo que habíamos avanzado.

Me parece que no hay que regatearle nada, ojalá pudiéramos darle los tiempos de radio y televisión a las mujeres como fácilmente se lo dan a los candidatos, donde identifican hombre a la persona.

Pero aquí lo que veo es que seguimos regateando prerrogativas, seguimos teniendo conductas de todos los partidos, eso sí me sorprende en este informe, porque bien lo dijo Miguel, bien lo ha señalado Guillermo, Jesús, construimos una metodología, platicamos, es la metodología del OPLE es la misma metodología que...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

... construimos una metodología, platicamos, es, la metodología del OPLE es la misma metodología que tuvimos, obviamente, con los cambios atinentes al tipo de elecciones, pero ya habíamos señalado una metodología donde había claridades y hoy no podemos estar regresando.

De verdad, yo invito a los partidos políticos a que reflexionen sobre si siempre las candidatas van a estar esperando a ver qué se les quiere dar o si les vamos a hacer efectivo.... (Falla de transmisión) prerrogativa de que se les conozcan, de que sepan que en las contiendas electorales hay mujeres, quiénes son las mujeres, a qué cargos se están postulando.

Este informe...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muy desalentador y me parece que lo que tenemos que avanzar hoy es a visibilizar quiénes son las mujeres que estén en la contienda allá en Durango.

Y también, presidente, pues sí, si tanto tiempo quedó allá el informe, la comisión en este procesamiento interno, a lo mejor poder hablar con las consejeras, los consejeros para que nos puedan proporcionar y darle un seguimiento puntual a este tipo de casos porque es, lo que evidencia es que tuvimos un retroceso y eso me preocupa bastante en términos de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres candidatas que están contendiendo.

Los temas si no los atendemos se van consumando, porque cada día es un día menos de que se señale quiénes son las candidatas.

Así que, pues, yo sí invito a los partidos políticos a esta reflexión, a que no se regateé nada, al contrario, que se posicione, que se vean, que se hagan evidentes las mujeres para que la ciudadanía sepa qué hoy, hombres y mujeres están en la contienda y quiénes son esas mujeres.

Sería cuanto, presidente. Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Acepta usted una pregunta del representante de Movimiento Ciudadano, el licenciado Guillermo Cárdenas?

Consejera Zavala.

Bueno, aparentemente hemos perdido la conexión con la consejera Zavala, por lo que la pregunta en este momento es inviable.

¿Alguna intervención adicional?

¿En primera ronda alguna intervención adicional?

¿En segunda ronda?

Tiene la palabra el representante de Movimiento Ciudadano, Guillermo Cárdenas.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero, brevemente.

Hay que recordar que las campañas para los ayuntamientos tuvieron un inicio diferenciado a la campaña a la gubernatura.

La campaña a la gubernatura durará 60 días.

Las campañas a los ayuntamientos, pues, tienen, en el estado de Durango hay tres bloques: uno de 50 días, el que es Durango capital, Gómez Palacio y Lerdo.

En un segundo bloque duran 40 días y es un conjunto de municipios que durarán 40 días.

Y hay un tercer bloque que durarán 30 días las campañas de algunos municipios con mayor densidad en la población.

A manera de pregunta era decirle a la consejera Zavala, de que, bueno, este informe, pues, apenas está contando los primeros días y en ese caso, pues, nada más en el caso de Movimiento Ciudadano, nuestra candidata mujer está ahí los primeros días y tiene un poco de lapso de los siguientes días donde ya entra en la capital y otros dos ciudades que es Lerdo y Gómez Palacio.

No se regatea nada, las estrategias las tenemos muy claras para dar cumplimiento con este porcentaje y no es por obligación sino por convicción y entonces, pues, bueno, simplemente comentarle de que no hay nada que regatear, estamos nosotros...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...porcentaje y no es por obligación sino por convicción.

Y entonces, bueno, simplemente comentar que no hay nada que regatear, estamos nosotros conscientes de esta situación, nada más que sí señalar que las campañas inician posterior a la de la gubernatura, por eso todavía no se ve el impacto reflejado en estos primeros informes, y que haremos todo lo posible, y no es por obligación, lo repito, sino por convicción, cumplir con más todavía de ese porcentaje que establecen los lineamientos.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Han solicitado el uso de la voz, el representante legislativo del Partido del Trabajo, Miguel Jiménez; y el representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Álvarez.

En ese orden, tiene la palabra el representante legislativo del Partido del Trabajo, Miguel Jiménez.

Representante del Partido del Trabajo: Perdón, consejero, es que estoy utilizando su computadora porque la mía se descompuso, soy Jesús Estrada.

Yo pediría un poco de serenidad porque siempre los inicios y los arranques son de esta manera, debemos de recordar lo que sucedió hace tres años, ¿Por qué pedimos un espacio de dudas y aclaraciones? Es porque incluso nosotros podríamos someter a alguien en nuestro *spot* antes de ingestarlo para saber si requiere alguna adecuación.

Y digo serenidad porque, y está asentado en actas, cuando empezamos a tratar este tema yo puse el ejemplo de dos partidos que ya no se encuentran con nosotros, que en la elección federal de junio pasado se la llevaron con un *spot* de candidatas donde decía "vota por las candidatas" y tuvieron el 100 por ciento del resultado, el 100 por ciento, es decir, con un *spot* de esas características.

Trajimos el tema a colación cuando se revisó el tema que estuvieron presentes los OPLE, y luego dice la tabla dos de este informe que el tipo de *spot*, varias candidatas, dice, se hace, dice, hay aparición, se hace mención-aparición de varias candidatas, se menciona cargo y nombre de las candidatas, es decir, son dos posibilidades, pero podríamos mencionarlo, ¿en qué sentido? Podríamos revisarlo y para eso son estos informes, si hay algo malo corregirlo, sí coincido en que estamos perdiendo tiempo, perdimos, en ese sentido, programación de 420 *spots*, si es que ese *spot* es incorrecto.

Yo no estoy tan seguro, en ese sentido pediría, por eso pido un poco de serenidad y que tengamos la posibilidad de que nos argumenten por qué está mal, simplemente, por qué está mal si fuera el caso, y no caer en suposiciones, por favor, porque eso va en detrimento de nuestro cumplimiento y de nuestro ánimo para cumplir con este tema, porque ya lo decía mi compañero y amigo Guillermo, y tiene toda la razón, particularmente esta elección de Durango es entrar en varias etapas, y estamos pensando en qué etapas entrar tal vez con alguna candidata, ésta fue nada más para los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, nada más.

En las siguientes etapas procuraremos tener a las candidatas que ya van a poder entrar en campaña, cómo metemos un spot de candidatas cuando podemos ser acusados de uso de tiempo anticipado de campaña, es decir, son varios factores que tenemos que analizar y revisar para no caer en supuestos que nos podrían llevar a lo que digo, a venir por lanita y salir trasquilado, como me corrigió bien el consejero.

Entonces reiteramos, ya nos dicen, valdría la pena llevarlo en cada comité, perfecto, pero segundo, qué canal nos recomiendan que pudiéramos seguir para dudas y aclaraciones, antes de hacer *spots* teníamos varias propuestas, recurrimos incluso a nuestra amiga...

Sigue 24^a. Parte
Inicia 24^a. Parte

...antes de hacer *spots* teníamos varias propuestas, recurrimos incluso a nuestra amiga Paola, que nos dio algunas orientaciones, pero para esto, en concreto con quien nos está revisando los materiales, pues cómo podemos salir de la duda, por eso reitero, un poco de serenidad, así son los arranques, también se lo menciono a la consejera Zavala, en efecto, los números, cero pues no hay nada que decir, pero yo estoy seguro que las estrategias de los partidos pues nos irán llevando a ascender estos números.

Entonces, concretamente quisiéramos someter a un análisis un poco más amplio, este *spot*, estamos revisando e insisto, fue muy poco tiempo, pero parece ser que ya encontramos cuál es la razón de que no aparezcamos, revisando nuestro pautaado, nuestro pautaado dice que la orden de transmisión estará a partir, es del 11 de abril y se transmitirá desde el 17 de abril y dice aquí el informe que el periodo es comprendido entre el 4 y el 11 de abril. Es decir, que el mismo informe...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: ...por favor, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Sí, sí, sí, parece ser que el informe nos da la respuesta que andábamos buscando, pero insisto, vamos viendo, vamos revisándolo.

Gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

La consejera Dania Ravel ha tenido que retirarse de la reunión, para atender trabajos bajo su responsabilidad en la comisión que preside.

Tiene la palabra en segunda ronda el representante del PRI, Miguel Álvarez.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Tiendo a coincidir, hay que reconocer, cuando hay argumentos con lo que dice la Secretaría Técnica, porque en efecto también hay que ser muy claros en el principio de la máxima información que se le da a al electorado, respecto a las candidaturas, en efecto, solamente arrancaban Durango, Lerdo, Gómez Palacio y eso debió ser especificado, estamos de acuerdo en esa parte, sobre todo por el hecho de que si no se especifica, también estamos con un tema de actos anticipados, porque los demás no han arrancado, y eso pues no es que yo quiera seguir trasquilando al borrego, pero así está el escenario y es una dificultad que todos enfrentamos, pero creo que en ese punto hay razón, por parte de la Secretaría Técnica, sí se tenía que especificar que era para algunos de estos municipios, Gómez Palacio y Lerdo, dependen de candidata a mujer.

Entonces, ahí se tiene que especificar eso, si no pues sí hay una falta ahí, ¿no?

Jesús sabe muy bien que yo, incluso, pregunté por esa situación.

Por otro lado, consejera, mi querida consejera Zavala, sin dejar de querer a los demás, pero mi querida consejera Zavala, mencionar en efecto, sí tenemos *spots* de mujeres, no están para saberlo, ni yo para contárselos, pero incluso los tenemos con una mayor difusión, pero qué pasa aquí, que tenemos una pauta dividida, en el portal de pauta ya se ve mis promocionales de mujeres, que por cierto, **(Inaudible)** la adoro, pero este resumen, este corte aún no nos permitió eso, estábamos apenas y si pueden ver son 400 *spots* apenas los que tengo, de hombres, no son muchos.

Entonces, sí aclarar, aquí no le estamos regateando a nuestras candidatas, el PRI está comprometido con esto, la paridad de género, la paridad sustantiva, transversal, es importante para nosotros, no estamos buscándole cómo evitarlo, al contrario, el apoyo se da y se va a dar más a las mujeres y se va a ver reflejado en la pauta y en nuestros promocionales.

Solamente para aclarar eso y que no parezca en ningún momento que exista una falta de voluntad, al contrario, lo que se ha mencionado aquí, lo que las consejeras han expresado aquí, no solamente se acepta, si no que se toma y se aprende de ellas y se los reconocemos, forman también lo que hoy es nuestra propia ideología y nuestra propia lucha.

Gracias, es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención más sobre este punto?...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...señor representante.

¿Alguna intervención más sobre este punto?

No siendo así, se toma nota de las preocupaciones expresadas por los partidos políticos para atenderlas en lo que resulta pertinente.

Señora Secretaria, por favor, continúe con el siguiente asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

Representante del Poder Legislativo del PRI: Perdón, licenciada, perdón Consejero, solicité muy atentamente si podríamos esto llevarlo a un sitio pues para analizar, es decir, todavía no sabemos la causa y la razón por la cual no aparecen, pueden ser varias razones y causas, pero si podemos o con quien lo vemos.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante señora, Secretaria, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Sí, en mi intervención comenté que todas estas dudas directamente con los organismos públicos locales, está Clarisa en Durango y Alfredo Figueroa en Quintana Roo, lo comente al principio para que ustedes puedan tener ese contacto directo con ellos por favor.

Representante del Poder Legislativo del PRI: Muchas gracias, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante, señora Secretaria.

Bien, en caso de no haber ninguna otra moción, le solicitaría señor Secretaria, dar cuenta de los compromisos, recuento de acuerdos, perdón asumidos por este comité el día de hoy.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad señor Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora Secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 11 horas con 5 minutos del 28 de abril del 2022 se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia y participación

Conclusión de la sesión.